

El Reseña del libro *Protestas, acción colectiva y ciudadanía (tomo II)*

[Reseñas]

Eduardo Jiménez Rodríguez*

Fuente:

Domínguez-Ávila, C. F., Buarque de Hollanda, C., Holguín-Carrillo, R., Pacheco-González, S., Rodríguez-Alonso, J. A. y Alacio-García, R. Y. (2020). *Protestas, acción colectiva y ciudadanía* (tomo II). Editorial Vitriol.

Citar como:

Jiménez Rodríguez, E. (2023). Reseña del libro *Protestas, acción colectiva y ciudadanía* (tomo II). *Campos en Ciencias Sociales*, 11(1).

<https://doi.org/10.15332/25006681.6444>



El libro *Protestas, acción colectiva y ciudadanía (tomo II)* surge de la participación y colaboración del grupo de trabajo “Procesos de participación política” de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (Amecip), conformado por los coordinadores del proyecto Rosa Ynés Alacio García y Jesús Alberto Rodríguez Alonso, doctora en Estudios Sociales con línea en Procesos Políticos y doctor en Ciencia Política y Administración, respectivamente. Los autores de los capítulos presentan resultados de investigación de dos países de América Latina. Por Brasil escriben Cristina Buarque de Hollanda y Carlos Federico Domínguez Ávila, y por México participan Roberto Holguín Carrillo, Sergio Pacheco González, Rosa Ynés Alacio García y Jesús Alberto Rodríguez Alonso.

La lógica del libro se construye por medio del concepto de participación política analizado desde contextos de débil democracia —como lo presentan los autores mediante el conjunto de textos—, la participación política se somete a ciertos procesos de formalidad e informalidad en los cuales participan distintos actores. La característica de la participación, formal e informal, se refiere a la multiplicidad de contextos y escenarios en los que se desarrollan los distintos actores para promover o generar la transformación y posible mejoramiento de aquello que la ciudadanía detecta como inadecuado, donde la misma sociedad civil recurre a distintos mecanismos de participación política, ya sea a partir de lo

* Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Correo electrónico: eduardojimenez706@gmail.com; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1950-5087>

establecido en el marco legal (procesos electorales y leyes) o aquellos que se desarrollan en lo que se nombra, el repertorio de la acción colectiva: protestas, movilizaciones, marchas.

La primera sección, “*Participación de la ciudadanía: de los espacios informales a la institucionalidad*”, contiene dos capítulos, en el primer texto “*Participación ciudadana, actores colectivos y elecciones*” del doctor en Ciencias Sociales Sergio Pacheco González, se analiza la participación ciudadana en el proceso electoral 2016 en Chihuahua y la creciente desaprobación hacia los partidos políticos por parte de los ciudadanos, se destaca, la resignificación del representante político a partir de la figura de la candidatura independiente, y la puesta en marcha del bipartidismo local en Ciudad Juárez desde tres conceptos: alternancia, seguridad, como demanda necesaria debido al contexto de violencia, y abstencionismo.

El segundo capítulo “*Participación política no convencional y calidad de la democracia en Brasil: el ciclo de protestas 2013-2018 en perspectiva*”, fue escrito por el doctor en Historia Carlos Federico Domínguez Ávila. La investigación presenta el caso a partir de la construcción de un muro (no permanente) frente al parlamento brasileño entre el 15 y el 17 de abril de 2016, con la finalidad de que el impedimento presidencial en contra de Dilma Rousseff no fuese afectado por la asistencia de los ciudadanos, a favor o en contra de dicho impedimento, es decir, el objetivo era evitar que la presencia de los manifestantes, influyera en las decisiones parlamentarias. Dicho fenómeno se sumaría a la coyuntura de cuatro ciclos de protesta en Brasil, ocurridos en junio de 2013, marzo-abril de 2015, diciembre de 2015 a marzo de 2016, y de abril de 2017 a septiembre de 2018. De esta forma, el autor conecta los conceptos calidad de la democracia y participación política, identificando una tipología de la participación política convencional y no convencional, en la que destaca, en la participación política no convencional desde estos cuatro ciclos de acción colectiva, un impacto “en la reconfiguración de la agenda política brasileña”, teniendo como efecto el giro de la ciudadanía al régimen más conservador.

La segunda sección es “*Respuestas de gobiernos y nuevos movimientos sociales*” y presenta tres capítulos. El primero, “*¿Interlocución o represión? Las respuestas gubernamentales a las protestas de México (2013-2016)*”, lo escribe el historiador Roberto Holguín Carrillo, quien utiliza el método Análisis de Eventos de Protesta (AEP) desde un registro total de 9418 eventos de protesta (EEP), de los cuales solo el 16.41 % representan aquellos que fueron atendidos o se sometieron a un proceso de gestión, en donde solo algunos fueron resueltos de

manera definitiva. Holguín considera importante la participación política convencional para el desarrollo de las democracias y la participación política no convencional como factor que robustece dicha calidad; sin embargo, esta última es sometida a un camino complicado y difícil de culminar, destacando la dicotomía interlocución, que puede ser entendida como la negociación o resolución entre la sociedad y el gobierno, y, por otro, la represión, es decir, la falta del cumplimiento del gobierno y el uso de su fuerza pública.

Cristina Buarque de Hollanda es doctora en Ciencias Políticas y escribe el capítulo “*Comisiones de la verdad en Brasil. ¿Una nueva modalidad de movimiento social?*” A partir de una reflexión profunda por el tratamiento de la relación entre gobierno y movimientos sociales, utilizando los valores de “memoria, verdad y justicia”, desde una metodología cualitativa con entrevistas focalizadas a integrantes de la Comisión Nacional de la Verdad (CNV). Las comisiones surgen como un instrumento híbrido que cuestiona la condición formal del gobierno para atender problemáticas sociales y el romanticismo de los movimientos sociales. Aunque solo toma como unidad de análisis aquellas comisiones que son estructuradas o conformadas por la sociedad civil, con mayor precisión se refiere a la CNV, y 10 comisiones estatales que tuvieron un mayor grado de actividad, las cuales tienen sede en Santa Catarina, Paraná, Rio Grande do Sul, Río de Janeiro, São Paulo, Minas Gerais, Paraíba, Bahía Pernambuco y Amapá. Los datos se seleccionaron de acuerdo con tres parámetros, el primero, aquellos que representaban a la sociedad civil, el segundo, conformado por la representación de las cámaras legislativas en el caso de las comisiones parlamentarias, y por una representación híbrida con la sociedad civil, los parlamentos y los gobiernos. Las comisiones de la verdad forman parte de un proceso de construcción de memoria colectiva.

El último capítulo “*La participación social, responsabilidades administrativas y corrupción en México*”, lo escriben los coordinadores de esta obra colectiva, Rosa Ynés Alacio García y Jesús Alberto Rodríguez Alonso. Si bien, los gobiernos representativos tienen la capacidad de atender las demandas de la sociedad, el problema de la corrupción en México forma parte de la agenda pendiente, no resuelta, por parte del Gobierno mexicano y sus gobernantes. “¿Qué grado de control puede realmente ejercer el electorado a través de su capacidad para despachar a los gobernantes?” (Manin, 2017, p. 218), la exigencia para detener actos de corrupción en México presenta opacidad, en tanto crece la percepción sobre mayor corrupción, independientemente de las alternancias partidistas en el gobierno federal. El texto analiza el marco jurídico nacional, y sus

modificaciones, en cruce con la iniciativa ciudadana *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, difundida en los medios de comunicación como la iniciativa *Ley 3 de 3 contra la corrupción en México*. Todo esto ocurre después de la reforma Constitucional del 10 de febrero de 2014 y la reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (*Locgeum*) del 20 de mayo del mismo año, donde se legisló a detalle dos mecanismos de democracia en México: la iniciativa ciudadana y la consulta popular.

La obra en su conjunto muestra, a partir de distintos enfoques y perspectivas, procesos de participación en contextos que se nombran democráticos a partir de estudios de dos países de América Latina: Brasil y México. Este libro ayuda a repensar aquello que se construye como participación convencional y no convencional, desde una diversidad de resultados que aterrizan en una variada incidencia ante el poder de los gobiernos en estos dos países.